



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA 11872

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.035,44.- (PESOS UN MIL TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS), a favor del Sr. Raúl Abel Gauto, D.N.I. N° 23.606.333, en concepto de 7 días corridos de Licencia no Gozada/11, perteneciente a la ex agente Verónica Edith Santoro, Legajo N° 14196/5 (fallecida), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./11 \$ 1.035,44

Total \$ 1.035,44 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sindicato \$ 15,53

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.035,44.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 12 de Marzo de 2015.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Ing HECTOR ANTONIO BORFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Copia de. de su original

DANIELA ELIZABETH ESTEBAN
Jefe Inv. Div. Reg. Ord. Disc. y Presidencias
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

NOMINADA POR DECRETO N° 0582
* FECHA 20 MAR 2015

Registrada bajo el N°

11872

ALICIA B. STEPANOFF MICHAJOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

COPIA FIE. DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANAY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dtos. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

